

## El Estado desde lo empírico, el estado concreto

**José Ignacio LANZAGORTA GARCÍA**

Universidad Iberoamericana (México)

joseignaciolg@gmail.com

AGUDO SANCHÍZ, Alejandro; ESTRADA SAAVEDRA, Marco (Eds.). 2011. *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica*. México: UIA, El Colegio de México.

Ahí está. El Estado para unos, el estado para otros. Es una idea, es un inamovible almacén de intercambiables instituciones, es un discurso desde el cual resulta impensable la organización social contemporánea. Aunque, por supuesto, no le faltan detractores que buscan encontrar su ausencia. Sin embargo, la búsqueda desapasionada y desideologizada del Estado como amigo o enemigo es infrecuente.

Desde la vertiente más técnica de las ciencias sociales el Estado —así, con mayúscula— es siempre origen en el plano cartesiano en el que se trazan las teorías, las prácticas, los diseños de política pública. Ahí donde no haya Estado hay que correr por los planos y lápices para poder comenzar a trazar la vida pública a partir de uno. No se concibe de otra manera. Desde la filosofía política el Estado está ahí para pensarlo, estirarlo, acortarlo, desaparecerlo hipotéticamente o darle una omnipresencia. Por siglos el escenario de ausencia de Estado eran meras elucubraciones que sirvieran para dar sustento a una idea de Estado vigente en una Europa de guerras en las que el dibujo de límites entre soberanías territoriales se convirtió en una manía contagiada al resto del planeta.

Hoy no podemos ver un planisferio sin identificar diferentes y arbitrarias porciones de tierra emergida mediante los nombres de los “estados” en los que ha sido fraccionada. Incluso es frecuente encontrarse una Antártida dividida por sectores que llevan el nombre de cercanas y lejanas jurisdicciones. Ahí donde la frontera no está clara o es borrosa surgen rápido las explicaciones que dan alivio sobre la transitoriedad de una situación: “es que están en guerra dos estados”, “es que ese nuevo estado todavía no es reconocido por otros”.

Y en los colores que distinguen un mapa de división política, con o sin nombres, no hay tonalidades. Todo lo que cae bajo esa inmensa mancha verde claro con el nombre de Rusia es Rusia. Novosibirsk es Rusia, Nueva Zembala es Rusia, Sajalín es Rusia; lo mismo el Museo del Hermitage que un páramo desolado de Kamchatka. El color del mapa no distingue más que entre las fronteras con otros estados y con el océano. El análisis tampoco hace siempre esta distinción.

Al Estado no le hacían falta argumentos a favor o en contra de su existencia. El consenso es que innegablemente ahí está de una u otra forma. Sin embargo, lo que

le ha seguido haciendo falta es la observación empírica sobre la calidad de su presencia. El Estado de Derecho, la hegemonía, la gubernamentalidad y hasta el Estado mismo son recipientes de formas precisas deseosos de ser llenados de ese líquido abrasivo que es la realidad observada. Tras este ejercicio, los recipientes pueden permanecer ahí, resistir la abrasión y adoptar una nueva forma o desintegrarse.

Ésta es la empresa de la interesante colección de ensayos editada por Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra. Con una revisión teórica y crítica de un compendio de textos sobre la antropología del estado a cargo de Aradhana Sharma y Akhil Gupta (2010), los editores y autores llevan al campo a Michael Foucault, Antonio Gramsci, Max Weber, Louis Althusser, Philip Abrams y Nikolas Rose en busca no del Estado, sino de cómo éste es construido, apropiado, aceptado, rechazado y, finalmente, transformado ahí donde pudiera estar sometido a tensiones e intermitencias inesperadas o deliberadas.

*(Trans)formaciones del estado en los márgenes de Latinoamérica.* El paréntesis inicial es económico: nos habla de sus formaciones o de sus transformaciones, la sospecha de ambigüedad es que en los casos abordados por los autores se podría argumentar que el Estado siempre estuvo ahí. El subtítulo nos ayuda un poco más: *Imaginario alternativo, aparatos inacabados y espacios transnacionales.* Queda claro que los autores nos hablan de la escala cromática que cabe dentro del color con el que el Estado es pintado en un mapa. No se trata, pues, de un acercamiento al tipo ideal de Estado —si es que lo hay—, sino más bien a lo que hay del estado, así, con minúscula, lejos de sus polos. El estado concreto. El estado practicado y ejercido por quienes no encabezan sus instituciones más fundamentales. El estado reproducido, (trans)formado por sus súbditos.

Si bien podría acusarse que en el centro urbano de alguna gran capital latinoamericana —y tal vez en cualquier lado—, en las inmediaciones del edificio, por ejemplo, de la Suprema Corte, se es testigo de crímenes cotidianos y interrupciones al “Estado de Derecho”, sabemos, que el Estado está presente. Y lo sabemos porque se puede apelar a éste casi en cualquier momento: su presencia es física e imaginaria a pesar de ineficiencias o gracias a éstas. Sin embargo, los autores se van a situaciones limítrofes, se van a buscar al estado, o más bien las formas en las que este es (re) creado o (trans)formado, donde otros han acusado que no existe: en los márgenes.

Los ocho ensayos que van entretrejiendo un argumento y diferentes dimensiones del estudio del estado abordan casos en dos puntos específicos del continente latinoamericano que involucran a tres estados: la región de Chiapas —México—, en colindancia con Guatemala y el Pacífico colombiano. La selección es tal vez fortuita, basada en las trayectorias de los investigadores que por éstas mismas forman una comunidad, pero no por eso es menos oportuna y suficiente.

Es posible pensar en un sinnúmero de márgenes en América Latina: desde el desierto de Atacama, a la extensa Amazonia, pasando por extensa cordillera andina o bien a los pies de los Estados Unidos en las desérticas fronteras de Baja California o Sonora. Sin embargo, nos detenemos en Chiapas, en el extremo sur mexicano y es a los textos relativos a esta región a los que me referiré particularmente en esta reseña para convertirlos en un solo caso de estudio abordado por varias perspectivas.

Internacionalmente renombrada por el levantamiento indígena que está por cumplir 20 años, Chiapas ofrece todos los aspectos ideales de marginalidad: una importante distancia del centro político nacional, una geografía accidentada y muchas veces impenetrable, una atomización cultural y lingüística, desigualdades anquilosadas, una situación de frontera con Guatemala, así como una larga historia de olvidos del gobierno mexicano. Que la mayoría de los ensayos de la colección se concentren en esta región no hace más que dar una profundidad empírica con posibilidades teóricas y conceptuales al objeto de estudio que no es Chiapas, sino el estado —seguimos con la minúscula—.

Los primeros dos textos, a cargo de José Luis Escalona Victoria y Marco Estrada Saavedra se ocupan de una detallada y delicada aproximación histórica. Escalona se concentra en los diferentes momentos en la historia del siglo XX local en los que el Estado mexicano intervino con una política o medida que tuvo un impacto fundamental en las formas de organización local: el ejido —tierras de uso colectivo—, la escuela, la visión desarrollista del indigenismo. Todo confluye en un Chiapas en el que la presencia del Estado pareciera dar siempre resultados contradictorios. El ejemplo quizá más ilustrativo es el del ejido. Los repartos agrarios realizados por los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana trajeron, sin duda, mayor justicia en la organización económica de la región. Sin embargo, la accidentada orografía chiapaneca logró que las comunidades ejidales vivieran particularmente aisladas no sólo entre sí, sino también con respecto a la federación. La política de Estado, es decir, sus intervenciones, pareció haber alejado más a Chiapas del Estado e impulsó una dinámica sumamente particular de orientación de los partidos políticos y el gobierno comunitario.

Así, lo que Estrada Saavedra describe en su revisión histórica de la presencia de la Iglesia en Chiapas es la intermitencia del Estado en la región, es decir, las formaciones del estado ante la ausencia de éste. Dice Estrada que el estado se construye no sólo por los actores que ejecutan las instrucciones de la vida institucional del Estado, sino también por los actores colectivos de la cotidianidad de los espacios fuera de estas instituciones. En el caso particular chiapaneco, Estrada habla del papel que ha jugado la Iglesia, a veces adoptando el papel rector del Estado, pero que frecuentemente no es aceptado, asimilado o incluso reconocido.

Con un enfoque menos histórico y más etnográfico, el texto de Alejandro Agudo Sanchíz va al presente y centra la herramienta fundamental del Estado neoliberal: la política pública encaminada a fortalecer el desarrollo económico de un individuo autodeterminado. En México, el programa gubernamental de atención a los más pobres, *Oportunidades*, consiste en la entrega de un estímulo económico mensual a un padrón de familias obligando a una “corresponsabilidad” orientada a incrementar niveles de educación y desarrollo social comunitario. Agudo encuentra que el discurso de la “corresponsabilidad” termina más bien siendo traducido como una especie de endeudamiento directo entre el beneficiario y el proveedor del recurso, una suerte de don, en el que se terminan reproduciendo formas de poder del estado que, aunque mantienen una cierta hegemonía, no consiguen el objetivo perseguido: se requiere

una política social amplia que detecte problemas y soluciones compartidas, no una que fortalezca los lazos de sumisión a estructuras locales de poder.

Hasta aquí, lo que queda es una idea de estado en la que éste no es una entidad monolítica, ni siquiera congruente. Pero sí es un concepto que flota en el aire siempre para crear y reproducir efectos de poder planeados y no planeados. El estado existe entre quienes modifican una conducta a partir de una política pública o a partir de su sometimiento o resistencia a quien lo invoca. Lo innegable en estos casos es lo penetrante de la idea y práctica de estado: ordena la vida social, no puede pasar desapercibido, incluso en los márgenes. ¡Su mismo vacío genera succiones!

La edición dedica una segunda parte a analizar al estado en su frontera. Y nuevamente el estudio de caso es singular. Y es que dentro de su aparente irrelevancia y presencia en la economía política global, la frontera entre México y Guatemala puede ser tan abismal como invisible. Y sin embargo es el tráfico de inmigrantes y la violencia los que hacen su aparición para trazar con cicatrices y con horror lo que el internacional río Suchiate puede significar para un hondureño que llega a México y se dirige a Estados Unidos. El texto de Soledad Álvarez puede ser crudo en este tema. Ella encuentra que la frontera es un espacio creado para canalizar, concentrar, tolerar y, a veces, hasta fomentar la cara más dolorosa de la ilegalidad: la que da derecho a torturar y a matar. Y según la evidencia de Álvarez lo que podría ser considerado como una ausencia de estado es más bien una estrategia. La economía local de la fronteriza ciudad de Tapachula se ve beneficiada por la presencia de una masa trabajadora temporal que no cuenta con ningún tipo de garantía y derechos. Algo similar a lo que narran aquellos que llegan a un desempapelado “sueño americano”. El texto de Álvarez no nos habla de ese torpe estado inconsistente o intermitente, sino de uno que, ante su debilidad y su sumisión al régimen económico global, opta por salidas perversas.

Finalmente, y en otra vertiente distinta al caso anterior quiero referirme de manera especial al estudio de Rebecca Galemba sobre una pequeña comunidad fronteriza entre México y Guatemala, internada selva adentro. Aunque no es ni principio ni final de edición, su artículo podría ser la insignia de todo el trabajo. Y es que se trata de un caso concreto que es en sí mismo una metáfora que encierra todo lo expuesto.

El estado que encuentra Galemba es una práctica que ocurre a veces de forma arbitraria cuando los habitantes del pueblo, tras conocer de la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, optaron por poner en marcha su propia regulación de un comercio con sus comunidades vecinas de Guatemala. Sin que las autoridades logren tener un control real de esto, el pueblo ha construido una simple cadena colocada en el tramo carretero fronterizo como su aduana. La cadena es controlada mediante una organización comunitaria que decide qué pasa y qué no, así como las tasas arancelarias. Hay una idea de lo bueno y lo malo: los informantes de Galemba son claros al expresar que las drogas y los traficantes de migrantes no deben pasar por ahí. “Un poco legal, un poco ilegal” dice el título del texto que a su vez es atribuible a uno de los informantes.

Todo ocurre en un contexto de un acuerdo real: eso sí es la frontera México-Guatemala. Es decir, ¿esto sería posible en una zona de México central sin que más bien fuera visto como un brote de autonomía rebelde? En este caso tan real como metafórico ocurre lo que dice Estrada: un actor colectivo de alguna manera construye el estado en ausencia de éste. Es el poblado local el que transforma y reproduce tal cosa como una “frontera” entre un estado y otro. También ocurre lo que dicen Agudo y Escalona: una medida adoptada e impuesta por el estado es traducida localmente, logrando otros efectos y organizaciones del poder. Los habitantes fronterizos pusieron la cadena luego de saber que México comerciaría “libremente” con otras naciones, aún cuando para esas alturas estuvieran excluidos los productos agrícolas y, más aún, ¡el Tratado no incluye a Guatemala!

Tras una lectura detallada de este texto no sólo quedan conclusiones, sino también algunas buenas sensaciones e intuiciones. La primera es que el (E)estado exige ser visto por la ciencia social, así, interdisciplinaria. Mientras que en la antropología social es frecuente encontrar su constante desestimación, desde la historia se suele reificar como un leviatán mismo —“el Estado”—. La ciencia política, la economía y a veces la sociología parecen no concebirse a sí mismas si no ocurren dentro del margen del “el Estado”. Por ello, estos textos tienen un valor adicional: no se trata de una obra de antropología social solamente. Los perfiles académicos de sus autores atraviesan varias y otras de estas ciencias sociales. El llamado es a compartir perspectivas. Y es que parece que en las especializaciones de la ciencia social, los axiomas de una son las inquisiciones de la otra. En este sentido, una construcción más completa del discurso científico sobre lo social tendría lugar si hay un auténtico diálogo y trabajo conjunto entre diferentes especialidades.

*(Trans)formaciones* es un gran ejemplo de ello. Y es que no se limita a compilar piezas sueltas, sino que éstas llevan una congruencia, un argumento. Si en esta reseña no se incorporó un comentario sobre todos los textos es en aras de la brevedad. Vale mencionar, en cualquier caso, que los casos sobre el Pacífico colombiano y Guatemala juegan también un papel articulador en el argumento central del libro al ofrecer otra vertiente jurídica, económica y de ordenamiento territorial en la que el estado construye y se está construyendo.

Por otro lado, resulta interesante conocer estudios de caso sobre el estado en América Latina y particularmente en sus márgenes. No se trata de calificar la calidad de los estados latinoamericanos, como frecuentemente se discute en la esfera pública internacional —donde el debate está en si éstos son “fallidos” o no—, sino de conocer su práctica cotidiana y en el terreno de lo local. En este sentido, la edición anima a generar escuela sobre estudios del estado latinoamericano en esta acepción. Más márgenes, más casos, más profundidades sobre lo ya seleccionado. Vendrán también comparaciones de éstos con los de otras regiones del mundo.

A través de diferentes caras de lo concreto sobre en un mismo concepto, la abrasiva realidad vertida sobre el molde del Estado sin duda lo transformó a uno con “e” minúscula. Y no sea (sólo) por restarle sacralidad, sino porque lo que magníficamente demuestra este compendio es que no es una entidad todopoderosa, externa a una ciudadanía irremediamente súbdita, sino que es una idea más de lo social que

ciertamente crea relaciones de poder. Pero éstas no son uniformes, constantes o coherentes. Las sociedades parecen organizarse políticamente con una idea de estado, mas no necesariamente se organizan bajo la rectoría de *un* Estado.

**Referencias bibliográficas**

GUPTA, Akhil; SHARMA, Aradhana (Comps.)

2006 *The Anthropology of the State*. Estados Unidos: Blackwell Publishing.